

BOLETÍN

AGRO CLIMÁTICO

Departamento de Caldas



Presentación

Este Boletín fue el resultado de la Mesa Técnica Agroclimática (MTA) realizada el 1 de mayo de 2020, donde participaron diferentes expertos, técnicos y asociaciones de productores, con el apoyo de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural de la Gobernación de Caldas.

Las Mesas Técnicas Agroclimáticas y la generación de información para los productores son uno de los compromisos de Colombia para la adaptación al cambio climático, definidos en el Acuerdo de París. Según el Plan Integral de Gestión de Cambio Climático, PIGCC de Caldas, el boletín agroclimático es una medida para avanzar en la adaptación y en un Desarrollo Rural resiliente al clima.

Este documento contiene el análisis climático mensual y las recomendaciones para el mes de mayo de 2020, agradecemos la difusión a los productores.

MESA **AGRO** CLIMÁTICA DE CALDAS

Mayo 2020



Gobierno de
CALDAS

**PRIMERO
LA GENTE**



Alcaldía de Neira



ALCALDÍA
DE MANIZALES
**MANIZALES
+GRANDE**



AGROSAVIA

Corporación colombiana de investigación agropecuaria

ICA

Instituto Colombiano Agropecuario



Asociación Hortifrutícola de Colombia
Administradora del Fondo Nacional
de Fomento Hortifrutícola



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE COLOMBIA



ACREDITACIÓN
INSTITUCIONAL
DE ALTA CALIDAD
RESOLUCIÓN 9527
MAY 6 DE 2019



UNIVERSIDAD DE
MANIZALES
Acreditación Institucional
de Alta Calidad



Universidad[®]
Católica
de Manizales

Contenido

Clima: Contexto histórico de las variables hidroclimáticas y predicción para el mes de mayo.

Recomendaciones para los cultivos

Aguacate

Apicultura

Cacao

Café

Caña

Cítricos

Plátano

Ganadería

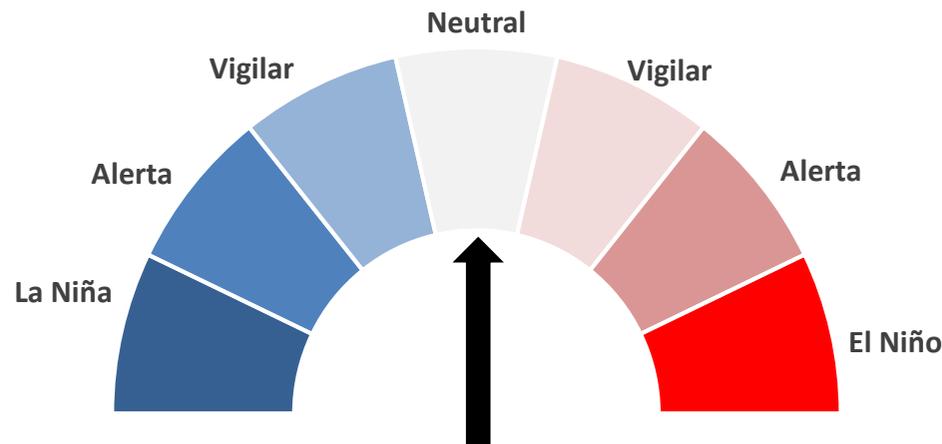
Anomalías pluviométricas observadas durante el mes de Abril de 2020

Durante el mes de abril de 2020 se presentaron lluvias en el departamento por debajo de lo normal (déficit) en todas las regiones así: Magdalena Caldense, Alto Oriente, Norte, Alto Occidente, Centro Sur y Bajo Occidente.

En general, se tuvo un abril de 2020, al igual que los meses de febrero y marzo, significativamente deficitario en lluvias en el departamento de Caldas, con respecto a los registros históricos del IDEAM.

Probabilidad del fenómeno de El Niño para mayo del 2020

Según el IDEAM, actualmente y para el segundo trimestre de 2020, predominará la fase neutral de El ENSO (El Niño Oscilación del Sur), es decir, ni El Niño, ni La Niña.



Al respecto, dice el IDEAM que “frente a las condiciones esperadas de interacción océano – atmósfera, se prevé que la fase neutral del ENOS se mantenga hasta el otoño del hemisferio Norte de 2020 (septiembre a diciembre)”.

En el mismo sentido, el CIIFEN informa que los pronósticos para el trimestre (mayo-junio) indican mayores probabilidades de condiciones normales (es decir).

Precipitación histórica para Mayo

El mes de mayo es un mes históricamente lluvioso en el departamento, y hace de la primera temporada de lluvias altas en la zona Andina colombiana.

Históricamente, para la primera década del mes se tienen entre 60 y 90 mm de lluvia en casi todo el departamento, con excepción del Norte donde se registran entre 90 y 120 mm, y el Alto Oriente entre 90 y 200 mm. Para la segunda década del mes, se presenta una situación parecida, pero con cierta reducción de las lluvias hasta entre 30 y 60 mm en parte de la subregión Centro sur. Para la tercera década del mes, se incrementan las lluvias con valores entre 90 y 120 mm en casi todas las zonas, con excepción del Alto Oriente, donde siguen presentándose lluvias entre 90 y 200 mm, y el Centro sur, entre 60 y 90 mm.

Precipitación promedio mensual multianual en mayo (mm) por décadas



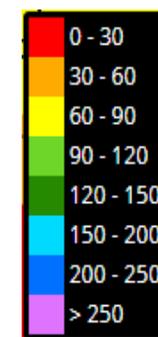
1 al 10 de mayo



11 al 20 de mayo



21 al 31 de mayo



Convenciones

Fuente: Atlas climatológico de Colombia 1981-2010. IDEAM

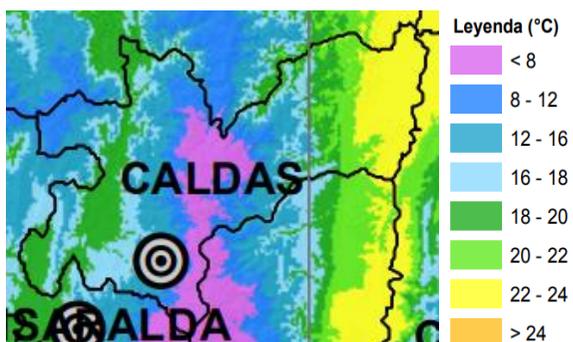
Nota: recordemos que 1 milímetro (mm) de lluvia es igual a 1 litro caído en un m² de suelo (1 l/m²).

Temperatura histórica para Mayo

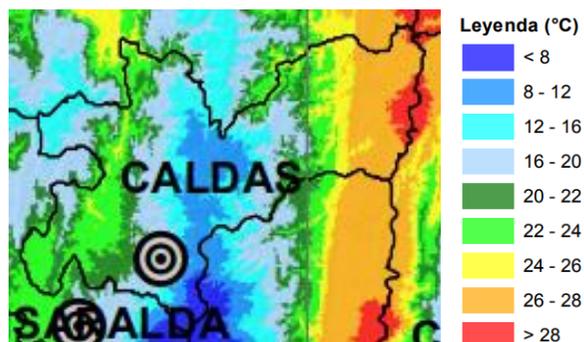
El comportamiento histórico de las temperaturas mínimas, medias y máximas para el mes de mayo se presenta en los siguientes mapas.

Para el mes de mayo, según el IDEAM, se estiman aumentos en las temperaturas entre $0,5^{\circ}\text{C}$ y $1,0^{\circ}\text{C}$, con respecto a los promedios históricos.

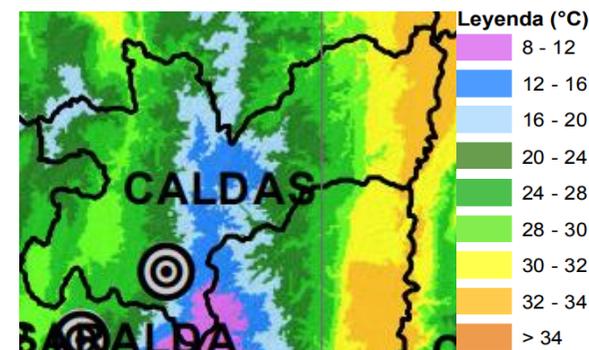
Temperaturas mínima, media y máxima del aire históricas para Mayo, $^{\circ}\text{C}$



Temperatura Mínima



Temperatura Media



Temperatura Máxima

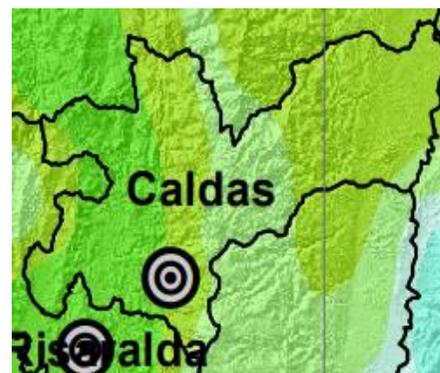
Dirección y velocidad del viento para Mayo

Se esperan vientos provenientes del Sur y Sur Oriente que penetran todo el departamento en dirección Oriente y son confrontados con vientos del Occidente, en la subregión del Bajo Occidente. Las velocidades del viento fluctúan entre 0 y 4 m/s, como se ilustra en el siguiente mapa, que correspondes a calmas y brisas ligeras y suaves.

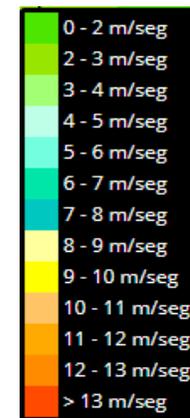
Dirección y velocidad del viento - Mes de Mayo



Dirección del viento



Velocidad del viento



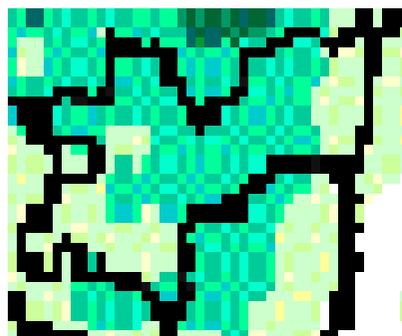
Disponibilidad hídrica en Mayo

El comportamiento histórico para el mes de mayo registra condiciones húmedas a semihúmedas en las tres décadas del mes para todo el departamento (aunque también muy húmedas en partes del Alto Oriente, especialmente en la primera década), tal como se ilustra en los siguientes mapas.

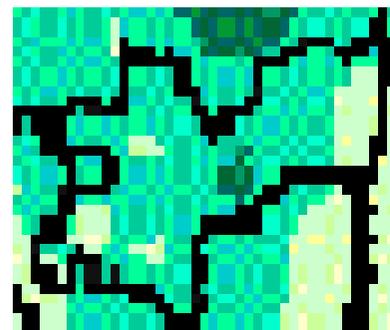
Índice de disponibilidad hídrica por décadas



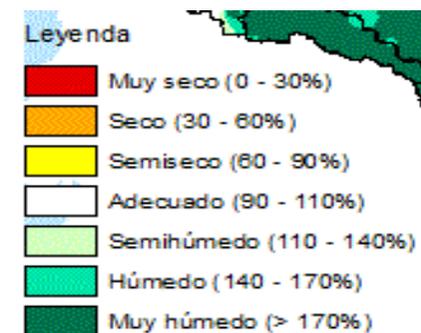
1 al 10 de mayo



11 al 20 de mayo



21 al 31 de mayo



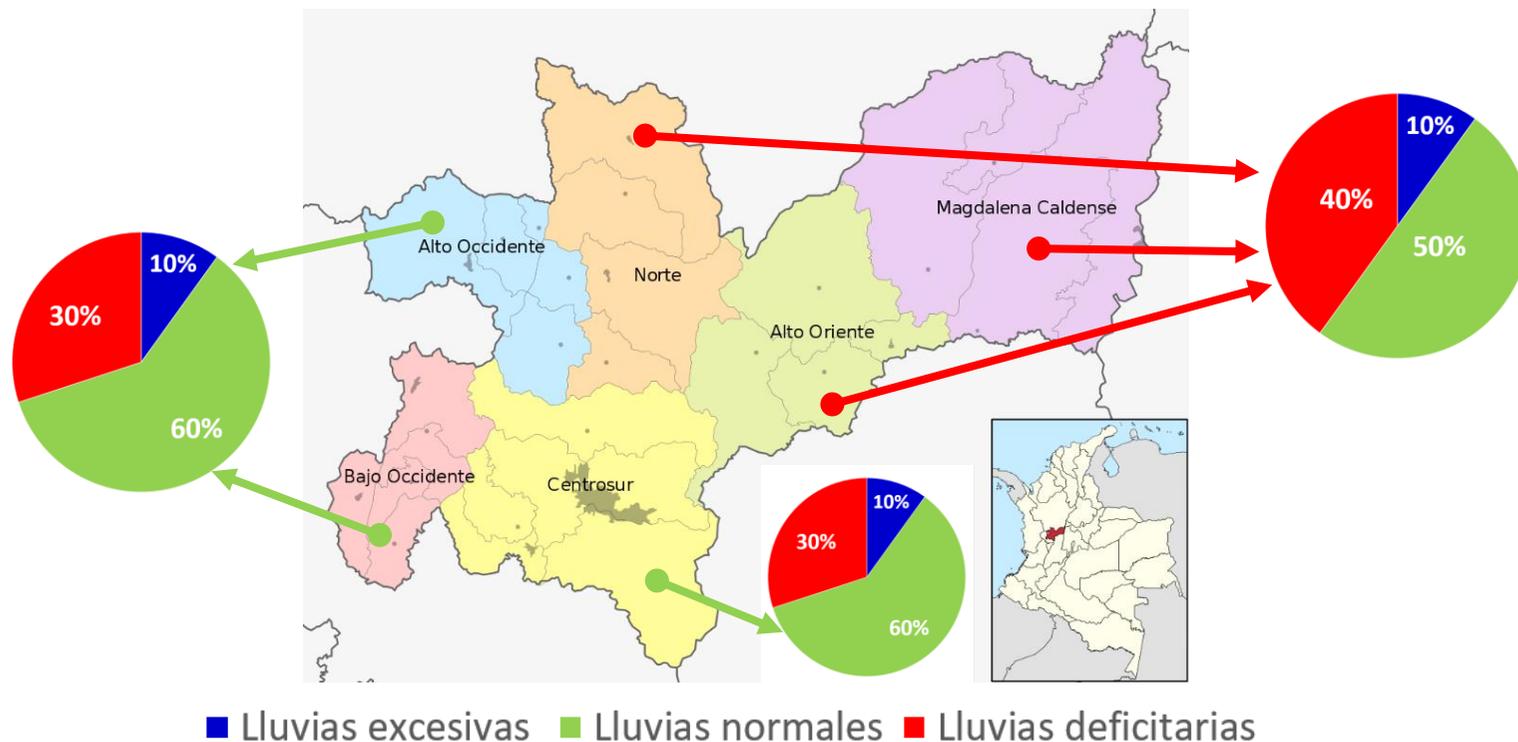
Convenciones

Fuente: Mapas medios decadales de disponibilidad hídrica. IDEAM

Predicción climática Mayo 2020

Mayo hace parte de la temporada mas lluviosa en el departamento y esta condición iría hasta inicios de junio; la predicción para este mes muestra una probabilidad que los valores de lluvias estén cercano a los registros normales para la época, con una tendencia a que se presente déficit ligero en algunas zonas, como las subregiones del Alto y Bajo Occidente y Centro sur, al mismo tiempo precipitaciones entre el rango dentro lo normal y moderado déficit para las subregiones del Magdalena Caldense, Alto Oriente y Norte.

Probabilidad del comportamiento de las lluvias respecto a los históricos



Recomendaciones generales



Este mes es apropiado para las labores de **Fertilización** de sus cultivos y aplicación de materia orgánica en el suelo. Según el análisis de suelos y las recomendaciones del asistente técnico, verifique si es necesario fraccionar las fertilizaciones para mayor eficiencia en el tiempo por la temporada de lluvias.



Mayo es un mes apropiado para **siembras**. Utilice material vegetal de viveros registrados ante el ICA.



En la temporada húmeda se incrementan las enfermedades, realice el **Manejo Integrado de Plagas y Enfermedades (MIPE)**.



Conserve las coberturas vegetales en las calles y surcos de los cultivos y mantenga **barreras vivas** en lotes de alto pendiente para el cuidado del suelo y control de la erosión.



Efectúe desinfección de herramientas para las labores culturales en la plantación. Implemente además, desinfección de calzado y vehículos al ingreso del predio y/o cultivo y prácticas de bioseguridad. **Siga las instrucciones y recomendaciones de las autoridades frente al COVID-19.**



Unidad
de Desarrollo
Rural

Amigos CAMPESINOS

vamos a protegernos del coronavirus



Lávate las manos
mínimo cada 3 horas
con agua y jabón.



Usa el pliegue del
brazo al toser o
estornudar.



Usa tapabocas en
caso de tener gripa.



Evita recibir visitas o
estar en lugares con
muchas personas.



En caso de tener
síntomas consulta al
hospital local

Ante las siguientes situaciones sospecha de Covid-19

- Fiebre, tos seca, secreción nasal, dificultad para respirar.
- Si viajaste en los últimos 14 días a áreas con casos de enfermedad Covid-19
- Si has estado en contacto con una persona diagnosticada con Covid-19.

Protocolo de medidas a adoptar en la

CADENA PRODUCTIVA DE AGUACATE

frente al COVID-19 en el departamento de Caldas.

Ante la situación actual que enfrenta el país y de la cual el departamento de Caldas no es ajeno, a causa del COVID-19, la cadena productiva de aguacate pone a consideración el presente protocolo de manejo para la atención y contención del virus COVID-19. Para lo cual la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural del Departamento además de las recomendaciones generales, que compartimos a través del **Decreto No. 078 del 15/03/2020** y en asocio con diferentes actores de la cadena productiva compartimos las medidas adoptadas para evitar el contagio de este virus:



RECOMENDACIONES GENERALES:

- **Lavar las manos cada 2 horas**, con base en el protocolo establecido.
- Evitar los saludos de mano, de beso y abrazo; **utilizar saludo verbal, conservando la distancia.**
- **Evitar tocar** nariz, ojos y boca.
- En caso de tener síntomas de gripe, comunicar a las líneas habilitadas por el Gobierno Departamental, **en Manizales en la línea 123** y si se encuentra en otro municipio del departamento comunicarse al: ☎ (5) 8 80 08 18 o ☎ 310 426 79 06 - 313 662 76 16 para que le den indicaciones al respecto.
- Comunicar a su jefe inmediato y acatar las recomendaciones. **¡NO AUTOMEDICARSE!**
- Por su seguridad, la de su familia y la de la zona, **no realizar viajes a otras regiones**, para evitar una posible propagación o diseminación del virus.
- **Al toser o estornudar, cubrirse la boca y la nariz** con el codo flexionado o con un pañuelo desechable, botarlo inmediatamente y lavarse las manos con un desinfectante a base de alcohol, o con agua y jabón.
- **Mantener al menos 1 ó 2 metros de distancia** con las demás personas, particularmente aquellas que tosan, estornuden y tengan fiebre.
- **Mantener limpios** los elementos de oficina.
- **No compartir** los celulares y teléfonos fijos.

Link para consulta del protocolo Frente al COVID- 19

Cadena productiva Aguacate

<https://n9.cl/y0t6>

Protocolo de medidas a adoptar en la CADENA PRODUCTIVA DE CACAO

frente al COVID-19 en el departamento de Caldas.

Ante la situación actual que enfrenta el país y de la cual el departamento de Caldas no es ajeno, a causa del COVID -19, la cadena productiva de CACAO pone a consideración el presente protocolo de manejo para la atención y contención del virus COVID -19. Para lo cual la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural del Departamento además de las recomendaciones generales, que compartimos a través del **Decreto No. 078 del 15/03/2020** y en asocio con diferentes actores de la cadena productiva compartimos las medidas adoptadas para evitar el contagio de este virus:



RECOMENDACIONES GENERALES:

- En lo posible **el personal que realice actividades de campo deben gozar de buena salud y no presentar enfermedades crónicas o que afecten su respuesta inmunitaria.** Si presenta alguno de estos síntomas: tos seca, fiebre (que puede ser leve), dificultades respiratorias o malestar absténgase de salir e ir a otros predios, permanezca en cuarentena domiciliar durante 14 días, o asesórese del personal médico y siga la recomendación a que haya lugar.
- **Uso de Elementos de Protección Personal** - EPP como mascarilla (tapabocas convencional), protección para los ojos (gafas o caretas) y guantes desechables.
- **Para la protección de los ojos, se sugiere el uso de gafas de montura universal con protección lateral,** para evitar el contacto de la conjuntiva con superficies contaminadas, por ejemplo: contacto con manos o guantes.
- **La correcta colocación de los EPP es fundamental para evitar posibles vías de entrada del agente biológico;** igualmente importante es la retirada de los mismos para evitar el contacto con zonas contaminadas y/o dispersión del agente infeccioso.
- **Los elementos de protección respiratoria deben quitarse en último lugar,** tras la retirada de otros componentes como guantes y protectores de ojos, entre otros.
- **Revise que los guantes no se encuentren rotos** para evitar filtraciones de secreciones u otro elemento que pueda favorecer el contagio. En caso de ruptura, realice el cambio. **No permita que las manos estén descubiertas.**
- Después del uso, debe asumirse que los EPP y **cualquier elemento de protección empleado pueden estar contaminados y convertirse en nuevo foco de riesgo.** Por lo tanto, un procedimiento inapropiado de retirada puede provocar la exposición del usuario.
- **Los EPP deben colocarse antes de iniciar cualquier actividad** probable de causar exposición y ser retirados únicamente después de estar fuera de la zona de exposición.

Link para consulta del protocolo Frente al COVID-19

Cadena productiva Cacao

<https://n9.cl/4ts83>

**Link para consulta del protocolo
Frente al COVID- 19**

Cadena productiva del café

https://federaciondecafeteros.org/app/uploads/2020/04/FNC_CartillasCOVID_FINAL-2.pdf



**TODOS LOS CAFICULTORES
a protegernos del coronavirus (COVID-19)**

Protocolo de medidas a adoptar en la CADENA PRODUCTIVA DE CÍTRICOS

frente al COVID-19 en el departamento de caldas.

Ante la situación actual que enfrenta el país y de la cual el departamento de Caldas no es ajeno, a causa del COVID -19, la cadena productiva de Cítricos pone a consideración el presente protocolo de manejo para la atención y contención del virus COVID -19. Para lo cual la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural del Departamento además de las recomendaciones generales, que compartimos a través del **Decreto No. 078 del 15/03/2020** y en asocio con todos los eslabones de la cadena productiva compartimos las medidas a adoptar para evitar el contagio de este virus:



RECOMENDACIONES GENERALES:

- **Lavar las manos cada 2 horas**, con base en el protocolo establecida.
- Evitar los saludos de mano, de beso y abrazo; **utilizar saludo verbal, conservando la distancia.**
- **Evitar tocar** nariz, ojos y boca.
- En caso de tener síntomas de gripe, comunicar a las líneas habilitadas por el Gobierno Departamental, **en Manizales en la línea 123 y si se encuentra en otro municipio del departamento comunicarse al: ☎(6) 8 80 08 18 o ☎310 426 79 06 - 313 662 76 16** para que le den indicaciones al respecto.
- Comunicar a su jefe inmediato y acatar las recomendaciones. **¡NO AUTOMEDICARSE!**
- Por su seguridad, la de su familia y la de la zona, **no realizar viajes a otras regiones**, para evitar una posible propagación o diseminación del virus.
- **Al toser o estornudar, cubrirse la boca y la nariz** con el codo flexionado o con un pañuelo desechable, botarlo inmediatamente y lavarse las manos con un desinfectante a base de alcohol, o con agua y jabón.
- **Mantener al menos 1 ó 2 metros de distancia** con las demás personas, particularmente aquellas que tosan, estornuden y tengan fiebre.
- **Mantener limpios** los elementos de oficina.
- **No compartir** los celulares y teléfonos fijos.
- **Capacitar a todos los empleados en prácticas adecuadas y medidas de prevención, e información general** sobre el Covid-19 que es la enfermedad, síntomas y riesgos.

Link para consulta del protocolo Frente al COVID- 19

Cadena productiva de Cítricos

http://www.asohofrucol.com.co/archivos/Noticias/Comunicado_08-04-2020_prot_citricos.pdf

**PROTOCOLO DE MEDIDAS A ADOPTAR EN LA CADENA DE PORCICULTURA
FRENTE AL COVID-19**

Ante la coyuntura actual sobre la presencia y riesgo de transmisión del COVID-19, se realizó este documento con consideraciones y recomendaciones que deben tener en general las granjas, plantas de beneficio, desposte y acondicionadores de la cadena cárnica porcícola colombiana.

LA GRANJA

Adicional a las instrucciones u obligaciones impartidas por parte de las autoridades de salud, se recomienda estar alerta y disponer del siguiente plan de contingencia para continuar realizando las actividades propias de las granjas porcícolas y se mantengan con el mínimo de alteraciones.



Prevención y preparación ante la eventual presentación de casos:

- ✓ Anúncieles a sus trabajadores que deben evitar la asistencia a eventos de alta concurrencia.
- ✓ Permita que aquellos que informen síntomas gripales se queden en recuperación en la casa.
- ✓ Revise y proyecte el inventario de alimento balanceado, medicamentos veterinarios e insumos en general de acuerdo con su capacidad productiva. Tenga suficiente en caso de alguna contingencia por un posible retraso por parte de los proveedores o del transporte.

**Link para consulta del protocolo
Frente al COVID- 19**

Porcicultura

<https://www.miporkcolombia.co/mi-tigacion-convid-19/>



Señor productor
#QuédateEnLaFinca



No participes en ferias,
actividades grupales,
días de campo.



Evita aglomeraciones
superiores a 10 personas.



Recuerda la importancia de producir en cada predio,
frutas y hortalizas, las cuales fortalecen
el sistema inmunológico y nuestras defensas.

**#FUERZA
CALDAS**

The logo consists of a dark blue heart shape with a white outline, positioned to the left of the text. The heart is partially enclosed by a white, curved shape that resembles a stylized 'C' or a protective shield.

**Link de consulta para
visualizar video de la
Gobernación de Caldas
donde impulsa a todo un
departamento que está unido
para enfrentar este desafío
frente al COVID- 19**

<https://www.facebook.com/GobernaciondeCaldas/videos/501565613855211/>



CONCEJO MUNICIPAL DE
Neira

En Neira Caldas

Nos quedamos

EN CASA!

Señor productor

#Quédateenlafinca

#YOMECUIDOTUMECUIDAS

**Link de consulta para
recomendaciones del
Consejo Municipal de
Neira frente al COVID- 19**

<https://www.facebook.com/102386061334001/videos/590993474830081/?v=590993474830081>

Recomendaciones generales



La gestión del riesgo es compromiso de todos. Esté atento a posibles eventos como vendavales, lluvias fuertes, crecientes súbitas, deslizamientos o inundaciones, por efectos de la temporada de lluvias. Reporte los daños en la oficina agropecuaria del municipio y en la oficina municipal de Gestión del Riesgo.



El IDEAM recomienda estar atentos a las alertas asociadas con **eventos de lluvias fuertes**, ya que pueden favorecer deslizamientos de tierra.



Realice campañas de limpieza y mantenimiento de drenajes, acequias, cunetas, zanjas y canales y evite que se acumulen sedimentos, troncos, materiales y residuos.



La seguridad alimentaria es posible en su finca. Avance con su familia en la huerta casera y recuerde que el consumo de jugos de frutas, verduras y hortalizas fortalece el sistema inmune.



La implementación de las **Buenas Prácticas Agrícolas (BPA)** y las **Buenas Prácticas Ganaderas (BPG)** brinda elementos para mejorar la bioseguridad en las cadenas productivas.

Apicultura y Meliponicultura

- En época de lluvia, minimice las revisiones de las colonias y colmenas.
- En colmenas de *Apis Mellifera*, reduzca las piqueras para controlar la temperatura interna de las colmenas. En colonias de Meliponinos, verifique que no hayan entradas adicionales a la piquera y séllelas, para garantizar buena temperatura interna del nido.
- Haga desyerbe y limpieza de los apiarios.
- Realice labores de alimentación artificial como apoyo a las abejas, si es necesario.
- Desarrolle e implemente calendarios apícolas con información relevante de las floraciones en cada zona para garantizar la oferta de néctar y polen durante todo el año.
- Implemente Buenas Prácticas Apícolas y Agrícolas para la conservación de las abejas y polinizadores en su finca

*Abeja sin aguijón
(Trigona sp.) en flor de cactus*



Fuente: AGROSAVIA

Aguacate

- Monitoree plagas y enfermedades estacionales asociadas con el incremento de lluvias especialmente **Stenoma**, **Heilipus** y fitóftora o peca negra.
- Realice drenajes para evacuar los excesos de agua que pueden provocar enfermedades radiculares.
- Efectúe manejo selectivo de arvenses nobles y realice control manual cuando sea necesario.
- Según el análisis de suelos, realice las fertilizaciones y efectúe aplicaciones de Calcio y Silicio, si es necesario, para fortalecer la pared celular y bajar la incidencia de lenticelosis y antracnosis en poscosecha.
- Verifique la aplicación de buenas prácticas de cosecha y poscosecha en su finca.

Stenoma catenifer



Heilipus sp. en fruto y semilla



Cacao

- Implemente diseños o arreglos agroforestales en el cultivo.
- Realice monitoreo y manejo integrado de plagas y enfermedades, en especial Monialisis. Se recomiendan rondas y control, cada ocho días, tanto para Monilia, como para Escoba de Bruja y Fitóptora.
- Efectúe además monitoreo de pudriciones radiculares.
- Elimine mazorcas manchadas de color achocolatado y/o esporuladas, mazorcas negras y en forma de chirimoya, así como las que tienen perforaciones por aves e insectos
- Limpie drenajes y canales para evitar encharcamientos y exceso de humedad en el suelo.

Escoba de bruja



Mazorca negra o Fitóptora



Fuente: AGROSAVIA, ICA

Café

- Realice el establecimiento de sombrío transitorio y los árboles indicadores para monitoreo de cochinillas de las raíces.
- Realice la labor de siembra si las condiciones de humedad del suelo son adecuadas
- Según el análisis de suelos, fertilice los cafetales y aplicación de enmiendas.
- Continúe con el manejo integrado de arvenses y el plateo de los cafetales en levante; conserve las coberturas vegetales en las calles de los cafetales.
- Realice monitoreo y manejo integrado de Broca, continúe con el repase y cosecha oportuna de frutos.
- Si las floraciones principales ocurrieron en marzo, el control químico de roya inicia en mayo para variedades susceptibles.
- Aplique las buenas prácticas agrícolas durante la cosecha, beneficio y secado del café.
- Consulte el Boletín Agrometeorológico Cafetero en: <https://agroclima.cenicafe.org/boletin-agrometeorologico>

Siembra Café



Sombríos transitorios



Fuente: Cenicafé

Caña panelera

- Durante la temporada de lluvias es importante mantener los monitoreos sanitarios para controlar la presencia de plagas y enfermedades en el cultivo.
- El incremento de las lluvias favorecer la infestación de enfermedades como el Carbón (*Ustilago scitaminea*), y plagas como el barrenador del tallo (*Diatraea saccharalis*) y la hormiga loca (*Paratrechina fulva*).
- Aproveche la temporada de lluvias para realizar fertilizaciones edáficas y así favorecer la adsorción de los nutrientes en el suelo.
- Realice labores agronómicas como el control de arvenses en cultivos que aun no han cerrado en follaje y el adecuado deshoje en todas las etapas, para disminuir la humedad en el cultivo y prevenir problemas fitosanitarios.
- Realice deshojes para control de la humedad en el cultivo
- Por efecto de la humedad, la molienda va a necesitar más combustible; se espera además una reducción en la relación caña: panela.

Carbón



Carbón.
(*Sporisorium scitamineum*)

Barrenador del tallo



Barrenador del tallo
(*Diatraea spp.*)

Hormiga loca



Hormiga loca
(*Paratrechina fulva*)

Fuente: Cenicaña e ICA.

Cítricos

Phytophthora



Fuente: Citricaldas

Antracnosis



Fuente: Plantix

- Realice fertilizaciones, basados en el análisis de suelo.
- Durante la época de lluvias aumentan las poblaciones de picudo; realizar recolección manual cada 10 - 12 días en los lotes afectados y aplicaciones de *Beuvaria bassiana*.
- Monitorear las plagas y enfermedades estacionales que se asocian con el incremento de las lluvias, especialmente, *Phytophthora* y *Antracnosis*.
- Siga las recomendaciones para el manejo del insecto vector del HLB *Diaphorina citri* según la Resolución 1668 de 2019 del ICA.
- Realice monitoreos quincenales, para determinar la presencia del insecto vector *diaphorina citri* en cultivos de cítricos (comerciales, traspatios), viveros, cercos de swinglea, árboles de mirto y azahar de la india.

Plátano y Banano

- Aproveche las lluvias para fertilizar con abonos ricos en potasio y magnesio.
- Realice plateos amplios para evitar microclimas que favorecen el crecimiento poblacional de Picudos. Construya trampas tipo cuña para captura de picudo negro y con plátano o banano maduro para picudos rayado y amarillo.
- Con el inicio de lluvias, se favorece el desarrollo de la Sigatoka negra, realice labores semanales de deshojes, despuntes, cirugía para disminuir la presencia del hongo.
- Establezca planes de bioseguridad (desinfestación de calzado, herramienta, vehículos) y vigilancia fitosanitaria para prevenir problemas por Moko y Fusarium sp. en cultivos de plátano y Banano. En caso de encontrar sintomatología asociada a estos informar ante el ICA.
- Realice un buen uso, manejo y disposición de la bolsa plástica.

Síntoma interno por *Ralstonia solanacearum* (MOKO)



Ataque de Picudo Negro



Fuente: ICA

Ganadería y Pasturas

- Implemente Sistemas Agrosilvopastoriles en sus predios con especies leguminosas, arbustivas y forestales, en lo posible, nativas.
- Realice labores de podología en sus animales, especialmente en ganadería de leche para evitar cojeras.
- Efectúe mantenimiento de la infraestructura ganadera (Establos, corrales, bebederos, etc)
- Continúe con la implementación de la Buenas Prácticas ganaderas en su hato.
- Verifique permanentemente el estado sanitario de sus animales (Mastitis, cojeras, enfermedades infecto-contagiosas, etc)
- Mantenga al día sus planes de vacunación, vermifugación, desparasitación, vitaminización, etc.
- Entre el 18 de mayo al 1 de julio es el ciclo de vacunación de Aftosa y Brucelosis.

*Crías o terneraje
BON (Blanco Orejinegro)*



Fuente: AGROSAVIA

Incentivo al Seguro Agropecuario - ISA

El **Seguro Agropecuario** es un instrumento diseñado para incentivar la producción y proteger los cultivos ante daños causados por riesgos naturales y biológicos ajenos al control del productor asegurado y que afecten su actividad agropecuaria.

Riesgos cubiertos

Climático y

Biológico

geológico



Exceso o déficit de lluvia



Vientos fuertes



Inundaciones



Heladas



Granizadas



Deslizamientos y avalanchas



Incendios



Erupción o actividad volcánica



Plagas y enfermedades

El Gobierno Nacional otorga el **Incentivo al Seguro Agropecuario ISA** sobre el valor de la prima del seguro para estas actividades:

% DE INCENTIVOS NACIONAL Pequeños:

Mínimo 70%- Máximo 90%

Medianos y Grandes:

Mínimo 50%- Máximo 70%



Actividad	Valor máximo a asegurar
Cultivos de ciclo corto vegetativo	Hasta \$21.000.000 por hectárea
Cultivos de mediano y tardío rendimiento	Hasta \$27.000.000 por hectárea
Plantaciones forestales y sistemas silvopastoriles	Hasta \$9.000.000 por hectárea
Cultivos en ambientes controlados	Hasta \$164.000.000 por hectárea
Ganadería bovina y bufalina*	Hasta \$7.000.000 por cabeza
Actividades acuícolas (piscicultura y camaricultura)**	Hasta \$20.000.000 por tonelada
Actividades porcícolas***	Hasta \$6.500.000 por cabeza
Actividades avícolas****	Hasta \$70.000 por ave

ISA complementario departamento de Caldas

Mediante Resolución No. 1158-1 del 13 de marzo de 2020, el departamento destino recursos para subsidiar un porcentaje adicional del valor de las primas de seguro agropecuario a los productores del departamento de Caldas.

Presupuesto asignado \$100 millones

Bolsa 1: Hasta \$20 millones

Pólizas para seguro comercial tradicional (por rendimiento garantizado, daño directo a la planta o combinado)

Bolsa 2: Hasta \$80 millones

Pólizas para nuevos modelos de aseguramiento o esquemas que impliquen un índice o un parámetro.

El departamento otorga un **incentivo complementario** del **10% adicional al Incentivo al Seguro Agropecuario ISA** administrado por FINAGRO

% de incentivo complementario

Pequeños y Medianos: 10%, hasta por un valor de \$400 mil pesos por productor.

Aplicará para todos los municipios del departamento de Caldas.

Se priorizaron las actividades de **plátano, aguacate, cítricos, café y ganadería.**

LEC Colombia Agro Produce

Ejemplo 1



Para el caso de un pequeño productor con un crédito de **\$1 millón a un plazo de 36 meses (3 años)**, el plan de amortización de crédito sería el siguiente:



Monto Crédito	1.000.000
DTF	4,50%
Ptos Adicion DTF	-1,0%
Tasa Interes Final(e.a)	3,50%
Plazo Crédito (años)	3
Periodicidad de pagos	Semestral
Periodo gracia	0
Nº Cuotas	6

NºCuota	Capital	Interes	Cuota (aprox.)	Saldo
0				1.000.000
1	166.667	17.349	184.016	833.333
2	166.667	14.458	181.125	666.667
3	166.667	11.566	178.233	500.000
4	166.667	8.675	175.341	333.333
5	166.667	5.783	172.450	166.667
6	166.667	2.892	169.558	
TOTAL PAGADO	1.000.000	60.723	1.060.723	

Note que al final de los 3 años, usted habrá pagado en total, \$ 60.723 de intereses por un crédito de 1 millón.

Señor productor, lo invitamos a hacer uso de las Líneas Especiales de Crédito que el Gobierno tiene disponibles para apoyar sus actividades productivas con tasas de interés muy bajas.

Lo invitamos a contactar a su intermediario financiero de confianza y preguntar por las líneas de crédito de Finagro.



Si a mi familia
QUIERO CUIDAR,
en mi finca
me debo quedar



ALCALDÍA
DE MANIZALES



Unidad
de Desarrollo
Rural



Proyecto Apoyo a Alianzas Productivas

Convocatoria 2020

Viceministerio de Desarrollo Rural

Ministerio de Agricultura y

Desarrollo Rural



El campo
es de todos

Minagricultura

A black and white photograph of a hand holding a white watering can, pouring water onto a small, young plant growing out of the soil. The background is dark, making the white watering can and the plant stand out.

En que consiste

El Proyecto Apoyo a Alianzas Productivas – PAAP es un instrumento del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural que vincula a pequeños productores rurales con los mercados a través de un esquema de agronegocio con un aliado comercial formal, con una propuesta productiva rentable, sostenible y competitiva, buscando fortalecer el eslabón más débil de la cadena: La comercialización.

El Proyecto aprovecha el acceso que tienen los pequeños productores rurales a los factores de producción como lo es la tierra y su capacidad de trabajo, potenciando su utilización y complementando la capacidad de inversión mediante el apoyo directo de iniciativas rentables con un aporte entregado por el Ministerio, recurso denominado Incentivo Modular.



El campo
es de todos

Minagricultura

Generalidades

FECHA DE APERTURA: 13 de Abril de 2020 - 8:00 a.m.

FECHA DE CIERRE: 13 de Junio de 2020 - 5:00 p.m.

La hora de apertura y cierre será determinada por cada Secretaría Departamental de Agricultura o quien haga sus veces, la hora de cierre no podrá superar las 5 pm del día correspondiente.

CUPOS INDICATIVOS

NÚMERO	CUPOS	OBSERVACIONES
2 departamentos.	Siete (7)	Arauca y Córdoba
2 departamentos	Tres (3)	Amazonas y Guainía
2 departamentos	Dos (2)	Vaupés y Vichada
1 departamento	Uno (1)	San Andres, providencia y Santa Catalina
25 departamentos	Cinco (5)	Resto de departamentos



El campo
es de todos

Minagricultura

Datos de contacto

**Instituto de Hidrología,
Meteorología y Estudios
Ambientales IDEAM**



320 841 23 46



<http://www.ideam.gov.co>

**Instituto Colombiano
Agropecuario ICA**



8876203-8876213



Cra 30 No 65-15
Barrio Fátima

Datos de contacto

**Secretaría de Agricultura
y Desarrollo Rural**



01 8000 916944 - 898 24 44



<http://www.gobernaciondecaldas.gov.co>

**Jefatura de Gestión del
Riesgo Medio Ambiente y
Cambio Climático**



8845393



udeger@gobernaciondecaldas.gov.co

Edición Boletín Agroclimático

Convocatoria:

**Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural
Gobernación de Caldas**

Diseño y edición:

**Universidad Autónoma de Manizales
Grupo de Investigación Desarrollo Regional Sostenible:**

Olga Ocampo, Estefany Ramirez.

Universidad Nacional de Colombia, sede Manizales

Instituto de Estudios Ambientales IDEA:

Fernando Mejía Fernández.

FAO

Carlos Andrés Pinzón, Meteorólogo.

Fotografías:

**José A. Giraldo, Fabián Gaviria, Olga Ocampo, Lina Ciro,
Saila Zuluaga.**



BOLETÍN

AGRO  **CLIMÁTICO**

Departamento de Caldas

Boletín No. 25 Mayo de 2020

Foto: Gaviria